



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

RG: S202600196

Alicante, 8 de mayo del 2026

ASUNTO: CRITERIOS SELECCIÓN CAMPEONATO DE EUROPA POOMSAE 2027 **A todas las territoriales**

Una vez reunida la Comisión Técnica de Poomsae, se adjuntan los criterios de selección para el Campeonato de Europa Poomsae 2027.

Atentamente,



Comisión Técnica Poomsae

[Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros].





CRITERIOS DE SELECCIÓN

CAMPEONATO DE EUROPA POOMSAE 2027

NORMATIVA DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO **PARA LA SELECCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO POOMSAE**

1. PRINCIPIOS GENERALES.

La presente normativa tiene por objeto ayudar al proceso de selección de los deportistas que han de representar a España en el campeonato de Europa de Poomsae 2027 con el objetivo de lograr los mejores resultados posibles para el Taekwondo español.

Ayudándose de estos criterios, la decisión sobre el equipo que participará en el Campeonato del Europa será siempre responsabilidad de la Comisión Técnica de la RFET.

2. CONDICIONES PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO NACIONAL

La Real Federación Española de Taekwondo establece **LOS SIGUIENTES OBJETIVOS** para el período de vigencia de la presente **normativa**:

2.1. REQUERIMIENTOS BÁSICOS.

Los requerimientos básicos que han de tener los deportistas para poder ser seleccionados son:

2.1.1. Tener la nacionalidad y pasaporte español.

2.1.2. Acudir cuando sea requerido a las convocatorias de la selección española, según el calendario oficial de la federación.

2.1.3. Participar en el Campeonato de España por autonomía de Poomsae y Freestyle salvo casos excepcionales de lesión para los que tendrán que ser documentados según la normativa de la federación.

2.2 REQUERIMIENTO ESPECÍFICO.

A parte de **los requerimientos básicos** expresados en el punto anterior, hay unos **requerimientos específicos** para los candidatos:

2.2.1 La comisión Técnica se reserva el derecho de no convocar a algún deportista que aun cumpliendo uno o varios de los requisitos, no haya realizado una actuación satisfactoria, a criterio de la Comisión Técnica, en el campeonato nacional, open de España o concentraciones preparatorias, presenta una enfermedad, lesión, un mal estado de forma física o una actitud negativa, así como a aquellos que no hayan participado injustificadamente en alguna de la convocatorias realizadas a lo largo de la temporada.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS DEPORTISTAS CONVOCADOS Y QUE TIENEN UNA LESION O PROBLEMA DE SALUD.

3.1. Todo deportista llamado para formar parte del Equipo Nacional y que presente una lesión que le impida incorporarse a dicha convocatoria deberá aportar a la Real Federación Española de Taekwondo la documentación médica correspondiente que justifique la imposibilidad de su presencia a la convocatoria del equipo nacional.

3.2. La Comisión Técnica podrá convocar para una preselección a cualquier deportista de contrastado currículum deportivo en la temporada presente o anterior si por lesión grave no ha podido participar en alguna de las competiciones programadas.

4. MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

4.1 EQUIPO TÉCNICO

YOUNG KI SEO BAE, DIRECTOR RESPONSABLE
MARIA ANGELES URMENETA, CORDINADORA
JUAN MIGUEL GOMEZ, DIRECTOR
ALBERTO DELGADO, TÉCNICO

En caso de que alguna deliberación de los miembros de la Comisión Técnica finalice con igualdad de votos, el voto del director será de calidad.

5. EXCLUSIONES DEL EQUIPO NACIONAL

***IMPORTANTE:** La Comisión Técnica se reserva el derecho de excluir del equipo nacional a aquellos deportistas que aun reuniendo los méritos necesarios o ser campeones de España 2026 presenten las siguientes circunstancias:

- a) No acudan a las concentraciones a las que se les convoque o acudan lesionados y no puedan participar en los entrenamientos.
- b) No cumplan las normas de disciplina de la RFET o de los CAR.

IMPORTANTE: En caso de producirse alguno de estos supuestos, podrá ser sustituido por aquel deportista que designe la Comisión Técnica.

6. PAREJAS Y TRIOS.

El Cuerpo Técnico podrá realizar parejas y tríos con los deportistas seleccionados (Parejas y Tríos DSA), esto sin perjudicar a aquellas parejas y tríos formados por sus respectivas comunidades que hayan puntuado en algunos de los campeonatos ranking.

En los Tríos, en caso de que un deportista cause baja por:

- Lesión
- Por cambio de categoría

Se mantienen los puntos conseguidos y se considera como mismo equipo, incluido los tríos que formen DSA, estos equipos mantendrán los puntos **acumulados hasta la fecha y su condición de equipo siempre que dos de sus integrantes se mantengan en el equipo.**

En los Tríos, si dos deportistas causan baja, se considerará un equipo diferente y se anularán los puntos conseguidos hasta la fecha, incluidos los equipos DSA, **estos equipos perderán los puntos acumulados hasta la fecha, incluidas las parejas DSA.**

Los dúos, en caso de que uno de los deportistas cause baja ya sea por lesión, cambio de categoría o cualquier otro supuesto tanto en la modalidad de Poomsae como en Freestyle, **el dúo perderá los puntos conseguidos hasta la fecha, incluidas las parejas DSA.**

Los Equipo Mixto Freestyle, en caso de que un deportista cause baja en el equipo, se podrá incorporar otro deportista en su lugar, **el equipo no perderá los puntos conseguidos hasta la fecha.**

En caso de **que más de un deportista causara baja** por cualquier motivo de los anteriores expuestos, este **equipo perderá los puntos acumulados hasta la fecha y se considerará nuevo equipo.**

7. COMUNICACIÓN DE LA LISTA DE DEPORTISTAS SELECCIONADOS

La lista definitiva de los seleccionados para formar el equipo Nacional de Poomsae, será presentada por la Real Federación Española de Taekwondo, en un plazo no inferior a dos semanas después de finalizar todas las competiciones ranqueadas.

8. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

1. Open Internacional de España 2026
2. Campeonato de España de Clubes 2026
3. Campeonato de España por autonomías 2027

CAMPEONATOS PUNTUABLES	FECHAS
OPEN INTERNACIONAL DE ESPAÑA	24 de mayo de 2026 en Ciudad Real
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES	A DETERMINAR
CAMPEONATO DE ESPAÑA POR AUTONOMIAS	A DETERMINAR

9. CRITERIOS DE CLASIFICACION CAMPEONATO DE EUROPA DE 2027

En caso de empate en la puntuación del ranking, o cuando la diferencia entre los deportistas sea igual o inferior a diez a (10) puntos, corresponderá a la **Comisión Técnica**

La designación del titular que represente a España.

En el supuesto de que resulte necesario dirimir un empate en la puntuación, este se resolverá una vez finalizado el último campeonato puntuable del ranking.

10. PUNTUACIÓN RANQUIN NACIONAL DE POOMSAE 2027

Para la elaboración del ranking nacional de cara al Campeonato de Europa de Poomsae y Freestyle 2027 estas son las puntuaciones asignadas a cada campeonato.

RANKING	1º ORO	2º PLATA	3º BRONCE
CAMPEONATO DE ESPAÑA POR AUTONOMIA	60	30	15
OPEN INTERNACIONAL DE ESPAÑA	40	20	10
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUB	25	12	6
RESULTADO CAMPEONATO MUNDIAL	10	5	1

NOTA IMPORTANTE:

Los deportistas que participen en competiciones de 2026 que sean clasificatorias para el Campeonato de Europa 2027 deberán competir en la categoría correspondiente a la **edad que tendrá en 2027**, aunque en el momento de la competición todavía no tenga esa edad.